

"2020: 65 Años del Nacimiento de la Provincia del Neuquén"

RESOLUCION NRO. 53 /2020

Neuquén, 10 de noviembre de 2020.-

VISTO:

La subrogancia del cargo de Defensor General que se encuentra llevando adelante el suscripto en virtud de lo establecido por el art. 39 inc. b) de la Ley 2892 y lo dispuesto mediante Resolución nro. 49/2020.

Y CONSIDERANDO:

La subrogancia dispuesta en cabeza del suscripto impacta en la conformación de los Equipos Operativos de la I Circunscripción Judicial, toda vez que el cumplimiento de la función de Defensor General con la dedicación y responsabilidad que la misma merece, impide que pueda seguir prestando funciones en el Equipo Operativo nro. 3 en el cual me desempeño como Defensor Público de Circunscripción.

En función de ello y a los fines de dotar de mayor recurso humano a dicho Equipo, habré de disponer que los Dres. Gustavo C. Barroso y Carlos Alfredo Ferreyra, quienes hasta el momento se encuentran cumpliendo funciones en el Equipo Operativo nro. 1 y 2 respectivamente, comiencen a prestar funciones en el Equipo Operativo nro. 3, a partir del próximo 16 de noviembre.

Asimismo, a fin de equilibrar la dotación de profesionales en funciones en el Equipo Operativo nro. 1, habré de disponer la asignación al mismo de la Dra. Laura Cecilia Giuliani, también a partir del 16 de noviembre del año en curso.

Las asignaciones precedentes se mantendrán hasta tanto varíe el estado actual de los Equipos Operativos de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial o culminen los concursos que se encuentran en trámite ante el Consejo de la Magistratura.

En función de lo expuesto y en uso de facultades conferidas por la Ley 2892 (art- 18, inc. d) ,

EL DEFENSOR GENERAL SUBROGANTE

RESUELVE: I- **AFECTAR** a los Dres. GUSTAVO CESAR BARROSO y CARLOS ALFREDO FERREYRA, al Equipo Operativo nro. 3 de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, a partir del 16 de noviembre próximo. II-**AFECTAR** a la Dra. LAURA CECILIA GIULIANI al Equipo Operativo nro. 1 de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, a partir del día 16 de noviembre próximo. III- **Notifíquese**, hágase saber y cúmplase.

Dr. Raúl Caferra
DEFENSOR GENERAL SUBROGANTE